Justificativa de Contrato Abierto

Asunción, 14 de setiembre de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1640/2021 para **"Adquisición de Acumuladores de Baterías para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto", ID 391955.**

Al respecto, aclaramos que de conformidad a lo establecido en el Art. 20 inciso s) de la Ley 2051/03, al Art. 39 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la mencionada Ley, y a la Resolución DNCP N° 4576/20 de fecha vigencia 15/10/2020, se recurre a la modalidad de Contrato Abierto, debido a que por la naturaleza y variedad de la adquisición a ser contratada, resulta imposible determinar con exactitud las cantidades mínimas y máximas a ser requeridas durante la vigencia del Contrato, para el cumplimiento del servicio a cargo de la ANDE, tal como es el suministro de baterías para la flota de vehículos de la ANDE, además con esta modalidad se evitará el almacenamiento de volúmenes importantes de baterías en los depósitos de la ANDE, el cual podría significar una pérdida económica importante para la ANDE, considerando que estos materiales sufren descargas y podrían quedar inservibles para casos de emergencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos
UOC/ANDE

EM/llar